ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría EDUCACIÓN

Acta de Reunión

Número	**No.013-CONCILIACIÓN-UTSED**	**Fecha**	9/06/2026	**Inicio**	3:00 p.m.	**Fin**	4:00 p.m.	**Lugar**	TEAMS
Proyecto	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – OTIC**					**Asunto**	Conciliación ANS mayo de 2026 y Servicios de Instalación		
Asistentes Internos	Eliecer Mora, Julio Chi Robles, Ivet Patricia Meriño					Asistentes Externos	UT SED: Diego Castro, Miguel Zambrano, Sandra Viviana García Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7167236		

Fecha de Elaboración	9/06/2026	**Elaborado por**	CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024	**Próxima Reunión**	n/a

REUNIÓN MENSUAL PARA CONCILIACIÓN DE ANS Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN

El día 9 de junio de 2026, se llevó a cabo la mesa para conciliación de ANS y de servicios de instalación para el mes de mayo de 2026 con la participación del contratista UT SED y la Interventoría CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024.

La reunión se desarrolló con normalidad, abordando los siguientes temas:

1. Verificación de la cantidad de enlaces o servicio que están en operación y mantenimiento a 31 de mayo de 2026.
2. Definición según anexo técnico de la fuente de información para cálculo de disponibilidad DEXON y Plataforma de Gestión del Contratista.
3. Verificación de la información para el cálculo del indicador de disponibilidad por cada enlace o servicio contratado y activo.
4. Verificación de la información para el cálculo del indicador de ANS para Fallas Masivas por cada enlace servicio contratado y activo.
5. Verificación de la información para el cálculo del indicador de Latencia por cada enlace o servicio contratado y activo.
6. Verificación de la información para el cálculo del indicador de Perdida de Paquetes por cada enlace o servicio contratado y activo.
7. Verificación de la información para el cálculo del indicador de Velocidad de Transferencia por cada enlace o servicio contratado y activo.
8. Verificación de la información para el cálculo del indicador de ANS Filtrado en la Nube por cada enlace o servicio contratado y activo.
9. Verificación de la información para el cálculo del indicador ANS Aprovisionamiento del Servicio por cada enlace contratado y activo.
10. Verificación de servicios de instalación según precios unitarios de oferta económica

Los resultados obtenidos con el desarrollo de cada uno de los temas se presentan a continuación:

1. Verificación de la cantidad de servicios que se encuentran en operación y mantenimiento a 31 de mayo de 2026: se llegó a acuerdo con el Contratista que el total de servicios que están en operación con corte 31 de mayo de 2026 es de doscientos cuarenta y siete (247). Se encuentran tres sedes en estado de suspensión así: FR0898 suspendida desde el 4 de noviembre de 2025, FR0474 desde el 28 de noviembre de 2025 y FR0641 suspendida desde el inicio del proyecto, a los servicios que no presentaban alguna novedad, se les realizó la revisión de información para cada uno de los cálculos de los indicadores que expone el anexo técnico de conectividad, teniendo en cuenta el acta de inicio de operación y mantenimiento.

2. Definición según anexo técnico de la fuente de información para cálculo de disponibilidad DEXON: se expuso en la mesa que tal como lo índica el anexo técnico en el numeral 22. 2 **Entregables**, los cálculos estarán basados en cada uno de los tickets creados y documentados en la herramienta DEXON, teniendo en cuenta el tiempo indisponible del servicio según la fecha de inicio y la fecha de cierre de cada ticket. Los cálculos de los indicadores estarán

Número	**No.013-CONCILIACIÓN-UTSED**	**Fecha**	9/06/2026	**Inicio**	3:00 p.m.	**Fin**	4:00 p.m.	**Lugar**	TEAMS
Proyecto	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – OTIC**					**Asunto**	Conciliación ANS mayo de 2026 y Servicios de Instalación		
Asistentes Internos	Eliecer Mora, Julio Chi Robles, Ivet Patricia Meriño					Asistentes Externos	UT SED: Diego Castro, Miguel Zambrano, Sandra Viviana García Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7167236		

Fecha de Elaboración	9/06/2026	**Elaborado por**	CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024	**Próxima Reunión**	n/a

basados también en los tipos de sedes: Nivel Central (7*24) y Nivel Institucional colegios y direcciones locales, con horarios de 7 am a 6pm de lunes a viernes y de 7 am y 6pm de lunes a domingos para colegios con jornada de fin de semana.

3. Verificación de la información para el cálculo del indicador de **Disponibilidad** por cada enlace o servicio contratado y activo: se procedió a verificar la plataforma DEXON y la Plataforma de Gestión del Contratista, evidenciando que para el periodo no se presentaron incidencias de indisponibilidad del servicio con responsabilidad del Contratista.

 Nota1: La interventoría manifiesta que el criterio de aplicar descuentos por incumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) en aquellos casos donde no se haya generado un ticket en la plataforma DEXON, pero exista evidencia verificable de indisponibilidad o falla en la prestación del servicio, se fundamenta en el principio de moralidad administrativa consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y desarrollado en la Ley 1474 de 2011. Este enfoque busca garantizar la correcta ejecución contractual, reconociendo únicamente el valor económico de los servicios efectivamente prestados, en concordancia con los principios de eficacia, transparencia y responsabilidad que rigen la supervisión e interventoría estatal. Así, se promueve la protección del patrimonio público y el cumplimiento de los fines estatales, conforme a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

4. Verificación de la información para el cálculo del indicador de **ANS para Fallas Masivas** por cada enlace servicio contratado y activo: se procedió a verificar la plataforma DEXON y la Plataforma de Gestión del Contratista, evidenciando que no se presentaron incidencias de indisponibilidad del servicio con responsabilidad del Contratista.

5. Verificación de la información para el cálculo del indicador de **Latencia** por cada enlace o servicio contratado y activo: de acuerdo con el anexo de conectividad en su numeral **22.1 Requerimientos Técnicos para servicios de conectividad,** se procedió a verificar que los 247 enlaces operativos cumplieran con una latencia <=10 ms; con la información reportada por el Contratista y con las verificaciones realizadas por la Interventoría en la herramienta de gestión, se logró evidenciar que el Contratista se encuentra haciendo monitoreo y gestionando este indicador. Los resultados de las mediciones de este KPI en el mes de mayo de 2026 arrojaron un cumplimento del 99,60%. El detalle del resultado de este indicador fue presentado por el Contratista en el formato de indicadores (KPI) definido por el programa de Estrategia de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional.

6. Verificación de la información para el cálculo del indicador de **Perdida de Paquetes** por cada enlace o servicio contratado y activo: de acuerdo con el anexo de conectividad en su numeral **22.1 Requerimientos Técnicos para servicios de conectividad,** se procedió a verificar que los 247 enlaces operativos cumplieran con el umbral con respecto al porcentaje máximo de perdida de paquetes de <=1%, con la información reportada por el Contratista y con las verificaciones realizadas por la Interventoría en la herramienta de gestión, se logró evidenciar que para el presente periodo se presentaron 2

Número	**No.013-CONCILIACIÓN-UTSED**	**Fecha**	9/06/2026	**Inicio**	3:00 p.m.	**Fin**	4:00 p.m.	**Lugar**	TEAMS
Proyecto	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – OTIC**					**Asunto**	Conciliación ANS mayo de 2026 y Servicios de Instalación		
Asistentes Internos	Eliecer Mora, Julio Chi Robles, Ivet Patricia Meriño					Asistentes Externos	UT SED: Diego Castro, Miguel Zambrano, Sandra Viviana García Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7167236		

Fecha de Elaboración	9/06/2026	**Elaborado por**	CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024	**Próxima Reunión**	n/a

enlaces con pérdidas de paquetes <=1%, lo anterior debido a que las sedes educativas presentaron fallas eléctricas en la sede durante la prestación del servicio. El detalle del resultado de este indicador fue presentado por el Contratista en el formato de indicadores (KPI) definido por el programa de Estrategia de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional.

7. Verificación de la información para el cálculo del indicador de **Velocidad de Transferencia** por cada enlace o servicio contratado y activo: de acuerdo con el anexo de conectividad en su numeral **22.1 Requerimientos Técnicos para servicios de conectividad,** se procedió a verificar que los 245, aclarando que esta medición no se realiza para los enlaces principales (CDG007 Y CDG008), para el presente periodo se evidenció que el Contratista se encuentra gestionando de manera correcta este KPI arrojando un cumplimiento en el total de las sedes, las cuales cumplen con el umbral mínimo establecido del 80%. El detalle del resultado de este indicador fue presentado por el Contratista en el formato de indicadores (KPI) definido por el programa de Estrategia de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional.

8. Verificación de la información para el cálculo del indicador de ANS Filtrado en la Nube por cada enlace o servicio contratado y activo (aclarando que solo son 245 enlaces de Internet): se procedió a verificar la plataforma DEXON, evidenciando que, para los 245 enlaces operativos al 31 de mayo de 2026, aun cuando se encontraron tickets asociados, al realizar el cálculo del indicador, no se generó para el Contratista UT SED descuento alguno para el indicador de Filtrado en la Nube de los enlaces activos, del canal de Internet. El detalle del resultado de este indicador fue presentado por el Contratista en el formato de indicadores (KPI) definido por el programa de Estrategia de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional. Por lo tanto, el valor autorizado para facturar por Servicios de Seguridad en la Nube – Excluido de IVA es el siguiente:

Zona	Servicio SEGURIDAD (Excluido IVA)
Zona 2	$579.942.000

9. Verificación de la información para el cálculo del indicador ANS **Aprovisionamiento del Servicio** por cada enlace contratado y activo: de acuerdo con el anexo de conectividad en su numeral **22.14 ANS para Aprovisionamiento del Servicio,** para el periodo del mes de mayo de 2026 no se presentaron descuentos para este ANS, lo anterior debido a que el total de sedes estaban en la etapa de operación y mantenimiento.

Número	**No.013-CONCILIACIÓN-UTSED**	**Fecha**	9/06/2026	**Inicio**	3:00 p.m.	**Fin**	4:00 p.m.	**Lugar**	TEAMS
Proyecto	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – OTIC**					**Asunto**	Conciliación ANS mayo de 2026 y Servicios de Instalación		
Asistentes Internos	Eliecer Mora, Julio Chi Robles, Ivet Patricia Meriño					Asistentes Externos	UT SED: Diego Castro, Miguel Zambrano, Sandra Viviana García Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7167236		
Fecha de Elaboración	9/06/2026	**Elaborado por**	CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024				**Próxima Reunión**		n/a

En la medida que se dé inicio formal a la operación y mantenimiento de sedes o ID SED pendientes, se procederá en siguientes conciliaciones a calcular el respectivo ANS de Aprovisionamiento.

10. Verificación de servicios de instalación según precios unitarios de oferta económica. Para el periodo de mayo/2026 no hubo conciliación de los servicios de instalación.

En Conclusión:

Los valores autorizados para facturar con la presente acta de conciliación son los siguientes:

Conciliación Final Mayo 2026 - UT SED				
ITEM	**VALOR SIN IVA**	**VALOR IVA**	**VALOR CON IVA**	**VALOR A FACTURAR**
Servicio de instalación (+)	-	-	-	
Valor a facturar Servicio de Instalación				**-**
Servicio de conectividad (+)	877.822.000	166.786.180	1.044.608.180	
Compensación por ANS (-)	-	-	-	
Valor a facturar Servicio de Conectividad				**1.044.608.180**
Servicio de seguridad en la nube excluido IVA (+)	579.942.000	-	579.942.000	
Compensación por ANS (-)	-	-	-	
Valor a facturar Servicio de Seguridad en la Nube - Excluido IVA				**579.942.000**
TOTAL A FACTURAR UTSED	**1.457.764.000**	**166.786.180**	**1.624.550.180**	**1.624.550.180**

Nota 1: El servicio de conectividad incluye canal de datos dedicado y canal de internet dedicado.
Nota 2: El servicio de seguridad en la nube está excluido de IVA.
Nota 3: La compensación por ANS fue conciliada con el contratista.

Es importante anotar que, los cálculos y valores registrados en la presente acta son tomados de la Base de Datos Versión 102.

Acta de Reunión

Número	**No.013-CONCILIACIÓN-UTSED**	**Fecha**	9/06/2026	**Inicio**	3:00 p.m.	**Fin**	4:00 p.m.	**Lugar**	TEAMS
Proyecto	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – OTIC**					**Asunto**	Conciliación ANS mayo de 2026 y Servicios de Instalación		
Asistentes Internos	Eliecer Mora, Julio Chi Robles, Ivet Patricia Meriño					Asistentes Externos	UT SED: Diego Castro, Miguel Zambrano, Sandra Viviana García Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7167236		

Fecha de Elaboración	9/06/2026	**Elaborado por**	CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024	**Próxima Reunión**	n/a

En constancia firman en la fecha señalada por INTERVENTORÍA y por el CONTRATISTA las siguientes personas:

FIRMAS:

Por INTERVENTORÍA:	Por EL CONTRATISTA:
ELIÉCER ARMANDO MORA ACOSTA CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024 Gerente de Interventoría	**MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO SÁNCHEZ** UNIÓN TEMPORAL SED Gerente de Proyecto

ANEXOS: N.A.